



Puerto Iguazú, 1 de marzo de 2020

SEÑOR
SECRETARIO GENERAL
ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS
ING. ANTONIO GUTERRES
S _____ / _____ D

De mi mayor consideración:

Me complace confirmar que el Iguazú Jungle Lodge reafirma su respaldo al Pacto Mundial de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y a sus 10 principios universales en las áreas de Derechos Humanos, Condiciones Laborales, Medio Ambiente y Anticorrupción.

Acompañamos la primera Comunicación de Progreso (CoP) correspondiente al período 2018-2019 donde describimos las acciones que nuestra empresa ha desarrollado para respaldar el Pacto Mundial de la ONU y sus principios.

También nos comprometemos a compartir esta información con nuestros grupos de interés, a través de nuestros principales canales de comunicación.

Atentamente.

MARCELO GHIONE
GERENTE
IGUAZÚ JUNGLE LODGE



COMUNICACION DE PROGRESO

PACTO MUNDIAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS

CERTIFICACIONES



Hotel




Gold Certified for
Accommodation Sustainability

QUIENES SOMOS

MISIÓN

Nuestra Misión está orientada a la excelencia y el profesionalismo en la atención y el servicio. Asentado en un sistema de entrenamiento constante, que genera la pasión y compromiso en el servicio personalizado y cordial a nuestros huéspedes y visitantes, para satisfacer las expectativas de nuestros clientes más exigentes y lograr su fidelidad. Asimismo, la aplicación de una política de sostenibilidad y respeto por nuestra biodiversidad, la integración a nuestra cultura originaria, potenciando el sentido de pertenencia del destino cataratas del Iguazú.

Aportar valor a todos nuestros Grupos de Interés a través de la marca **Iguazú Jungle Lodge** posicionados como referentes del turismo responsable en los distintos segmentos de mercado, satisfaciendo la demanda de experiencias de nuestros clientes y desarrollando nuestro capital humano.



QUIENES SOMOS

VISIÓN

Ser la primera referencia de liderazgo y calidad de servicio en hoteles similares de la provincia de Misiones y de Puerto Iguazú en particular, reconocida por la atención personalizada y profesional hacia nuestros clientes, proveedores, empleados y nuestra comunidad, con estándares de calidad, ética e integridad y una infraestructura moderna y en constante innovación.

Ser líder y referente en turismo responsable, incrementando el valor de nuestra marca desde el servicio hotelero y el crecimiento de los negocios asociado, como el turismo local, provincial y nacional.



QUIENES SOMOS

VALORES


Compromiso en la Calidad en el servicio: Nuestra meta es brindarles atención de excelencia a nuestros huéspedes superando sus expectativas.

Honestidad en las transacciones: garantizando transparencia en toda la cadena de prestación de servicio.

Respeto: Constituye la base de nuestras relaciones humanas e implica la plena aceptación a la diversidad de razas, creencias, procedencia y religiones de cualquier parte del mundo.

Responsabilidad medioambiental: Cuidamos y respetamos el medio ambiente en el ejercicio diario de nuestras actividades y servicios, minimizando el impacto ambiental en nuestro entorno.

Responsabilidad Socio / cultural: Respeto por nuestros aborígenes guaraníes, su entorno, su lengua, sus costumbres, sus vestimentas, sus comidas típicas, sus danzas, sus canciones, promoviendo su integración e inclusión a la comunidad en general.



LOS DIEZ PRINCIPIOS de la Red Española del Pacto Mundial



- 1 Apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos.
- 2 No ser cómplice en la vulneración de los Derechos Humanos.
- 3 Apoyar la libertad de afiliación y la negociación colectiva.
- 4 Apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.
- 5 Apoyar la erradicación del trabajo infantil.
- 6 Apoyar la abolición de las prácticas de discriminación.
- 7 Mantener un enfoque preventivo que favorezca el medioambiente.
- 8 Fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.
- 9 Favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente.
- 10 Trabajar contra la corrupción en todas sus formas.



El valor de nuestros principios

En Presentación de Garro, Isabel; Directora General de la Red Española del Pacto Mundial;
"La Red Española del Pacto Mundial: Proyectos e iniciativas"; FUNSEAM; 4 de julio 2017

DERECHOS HUMANOS

Principio 1: Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos proclamados a nivel internacional

Principio 2: Las empresas deben asegurarse de no ser cómplice en abusos de los derechos humanos.

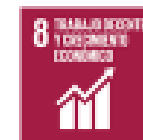


DERECHOS HUMANOS

En el Iguazú Jungle Lodge contamos con un **CÓDIGO DE ÉTICA**, que es nuestra herramienta principal para asegurar el respeto de los Derechos Humanos en la empresa. Este documento puede encontrarse en nuestra página web: www.iguazujujunglelodge.com

Allí se encuentran todas nuestras políticas de respeto a los Derechos Humanos:

- ❖ Contra la discriminación
- ❖ Contra el trabajo infantil
- ❖ Contra la trata de personas en todas sus formas
- ❖ Contra la misoginia
- ❖ Contra la violencia de género
- ❖ Contra el consumo y tráfico de drogas



DERECHOS HUMANOS



Protección de los
Derechos de Niñas,
Niños y Adolescentes
en Viajes y Turismo



Iguazú Jungle Lodge adhiere a la campaña internacional de UNICEF contra la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes. El logo de la campaña se encuentra expuesto de manera visible en distintas áreas del Lodge como por ejemplo en la recepción, restaurante y otras áreas públicas. Además, la empresa adhiere al Código de Conducta para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación Argentina.

DERECHOS HUMANOS

Instalamos en la habitación 107

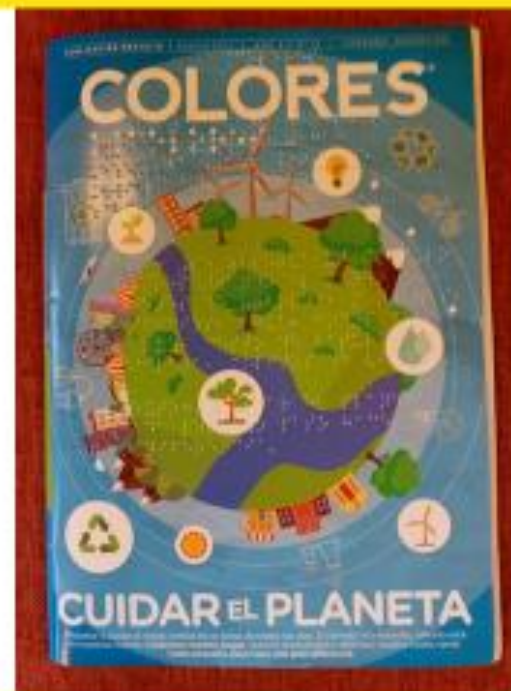
- Un teléfono adaptado para personas hipoacúsicas
- Letreros en idioma Braille
- Baño adaptado para personas con discapacidad motriz

Nos equipamos con una silla de ruedas para personas con discapacidades motoras

Contamos un vehículo caddy preparado para trasladar de manera permanente a cualquier persona que quiera trasladarse dentro del predio de la empresa.

Apoyamos y contamos con ejemplares a disposición de nuestros huéspedes de la Revista Colores, editada íntegramente en idioma Braille.

Estamos incorporados al Programa de Directrices de Accesibilidad del Sistema Argentino de Calidad Turística, alineando nuestros esfuerzos de accesibilidad con las recomendaciones de la OMT.



DERECHOS HUMANOS

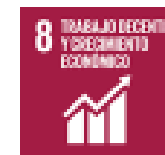
Otro capítulo de nuestra sistema de gestión Sostenible para garantizar el respeto de los Derechos Humanos de todas nuestras partes interesadas en lo referido a la salud y a la seguridad es nuestro **PROGRAMA DE SEGURIDAD E HIGIENE**, que contiene:

El análisis de riesgos para la infraestructura de la operación, por puesto de trabajo, para clientes, proveedores y terceros, con sus planes de emergencia con una revisión y actualización anual.

Registros de simulacros de atención de emergencias y de evacuación, que se realizan anualmente.

Plan de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipamientos y estructura de nuestras instalaciones que se ejecuta y revisa anualmente.

Los procedimientos de revisión y actualización anual de toda la cartelería de seguridad en nuestra planta física



DERECHOS HUMANOS



Realizamos simulacros de evacuación anuales y formamos a todos nuestros colaboradores en atención de emergencias, contingencias y RCP

DERECHOS HUMANOS

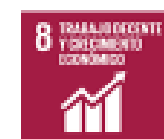
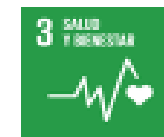
Iguazú Jungle Lodge presta particular atención a la prevención de las **CONDUCTAS DE PERJUICIO SOCIAL**, tanto en lo referido a situaciones que puedan suceder dentro de la empresa como a aquellas que puedan ocurrir en la relación con los clientes y proveedores. Para ello contamos con:

Protocolos para la prevención de: Tráfico y consumo de drogas ilegales, de la Trata de personas en todas sus formas, de la Discriminación, de la Misoginia y la Violencia de género verbal, física y/o psicológica y de la Explotación Sexual Comercial de niñas, niños y adolescentes

Registros de situaciones de ocurrencia de cualquiera de las conductas de Perjuicio Social

Registros de la actuación y de la aplicación de los procedimientos previstos en dichos Protocolos.

Capacitaciones a l@s Colaborador@s tanto en la aplicación de los protocolos , como así también en la detección y actuación de estas situaciones en la comunidad local.



DERECHOS HUMANOS

Por medio de la capacitación y la educación de nuestros colaboradores prevenimos dentro de la empresa cualquier situación de Perjuicio Social.

Durante estos dos años ofrecimos 10 horas de capacitación en estrategias de prevención e intervención ante situaciones de Trata de personas, Consumo de Drogas Ilegales, Violencia de Género, Acoso y Discriminación y Prevención de la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes en nuestras operaciones.



ESTÁNDARES LABORALES

Principio 3: Las empresas deben apoyar los principios de la libertad de asociación y sindical y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

Principio 4: La empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso u obligatorio.

Principio 5: Las empresas deben apoyar la erradicación efectiva del trabajo infantil.

Principio 6: Las empresas deben apoyar la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación.



ESTÁNDARES LABORALES

En el **CÓDIGO DE ÉTICA** se encuentran también nuestras políticas que aseguran el efectivo ejercicio de los Derechos Laborales de nuestros trabajadores definidos tanto en los convenios de la Organización Internacional del Trabajo y toda la normativa laboral argentina y el convenio colectivo del sector. Estas políticas son:

Respeto a la libertad de asociación y a la negociación colectiva.

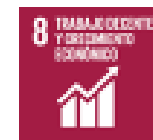
Protocolo contra la Discriminación que asegura la igualdad de oportunidades para la incorporación al empleo y la promoción interna.

Política de igualdad de trato hacia clientes y proveedores.

Política de igualdad de género y empoderamiento de la mujer.

Política para la eliminación de toda forma de trabajo forzoso u obligatorio según lo definido por el Convenio 29 de la OIT.

Política de erradicación del trabajo infantil según los convenios 138 y 182 de la OIT.



ESTÁNDARES LABORALES

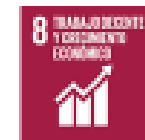
Nuestro **PROGRAMA DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN** es la herramienta que complementa al Código de Ética en el aseguramiento de relaciones laborales legales y éticas. En él se definen los siguientes principios:

Prioridad de contratación para las personas que viven en la comunidad local para todos los puestos de la organización.

Principio de igualdad de trato, de oportunidades sin discriminación de ningún tipo.

Principio de Contratación Legal con el cumplimiento del Convenio Colectivo del sector.

Principio de Transparencia en la asignación de tareas garantizado por la entrega del Manual de Inducción con la descripción de las tareas del puesto de trabajo incluyendo los criterios de competencias esperadas.



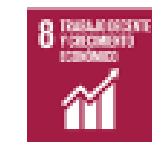
ESTÁNDARES LABORALES

Nuestro **SISTEMA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS** asegura el derecho de nuestros colaboradores al desarrollo y crecimiento profesional.

Implementamos un sistema de evaluación de desempeño de todos nuestros colaboradores con el propósito de promover una mejora continua en su desarrollo profesional que se actualiza anualmente

Garantizamos a nuestros colaboradores el acceso a 15 horas de capacitación anuales para la adquisición de competencias laborales y sostenibles que mejoren su desempeño y la calidad del servicio que prestan.

Contamos con un programa de incentivos que premia a los colaboradores que se destacan en el desarrollo de sus tareas.



ESTÁNDARES LABORALES

INCENTIVO A NUESTRAS
COLABORADORAS CON HIJOS
EN EL DÍA DE LA MADRE



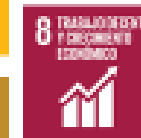
VISITA AL CENTRO GÚIRA OGA DE
COLABORADOR@S CON SUS HIJOS
EN EL FESTEJO DEL DÍA DEL NIÑO



ESTÁNDARES LABORALES

Durante el período del presente informe realizamos las siguientes capacitaciones:

Código de Ética y Reglamento Interno
Conductas de Perjuicio Social
Explotación Sexual Comercial de Niñ@s y Adolescentes
Uso Racional del Agua y Eficiente de la Energía
Gestión de los residuos
Sistema de Gestión Sostenible
Capacitaciones en servicio
Seguridad e Higiene
Conducción para mandos medios
Política de Sostenibilidad
Compostaje
RCP

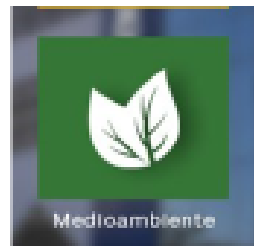


MEDIO AMBIENTE

Principio 7: Las empresas deben apoyar un enfoque preventivo frente a los desafíos medioambientales

Principio 8: Las empresas deben adoptar iniciativas para promover una mayor responsabilidad ambiental.

Principio 9: Las empresas deben alentar el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas del medioambiente



MEDIO AMBIENTE

Nuestra política de compras constituye el primer paso de nuestra Gestión Ambiental Sostenible.

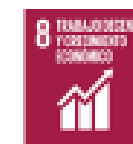
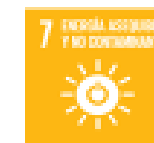
El 95% de los productos que compramos provienen de la ciudad de Puerto Iguazú.

Logramos reducir la compra de productos descartables a un 2%, mientras que los envases descartables se redujeron a un 5%.

Eliminamos totalmente el uso de productos tóxicos en la empresa.

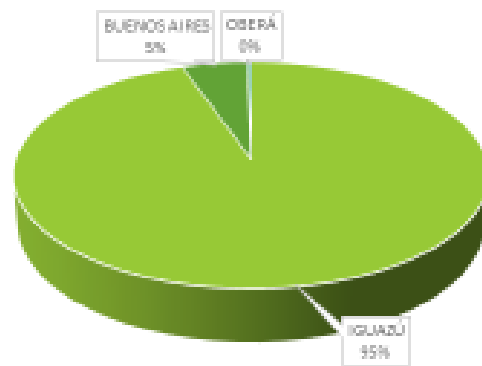
Aumentamos la compra de insumos en empaque grande a un 96%.

El 100% del papel que se usa en la empresa es certificado por FSC (incluyendo resmas, papel higiénico y servilletas) ó reciclado (resmas).



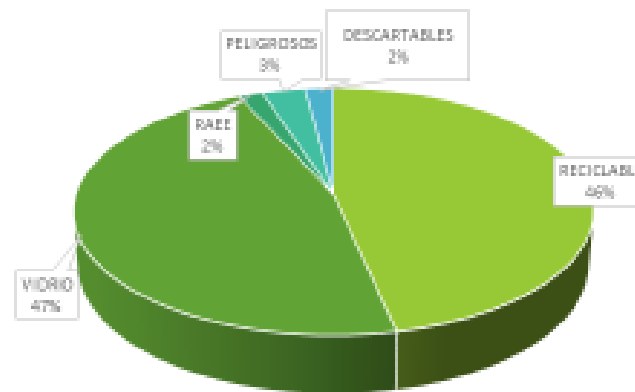
MEDIO AMBIENTE

PROCEDENCIA DE INSUMOS

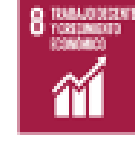


■ IGUAZÚ ■ BUENOS AIRES ■ OBERÁ

ENVASES

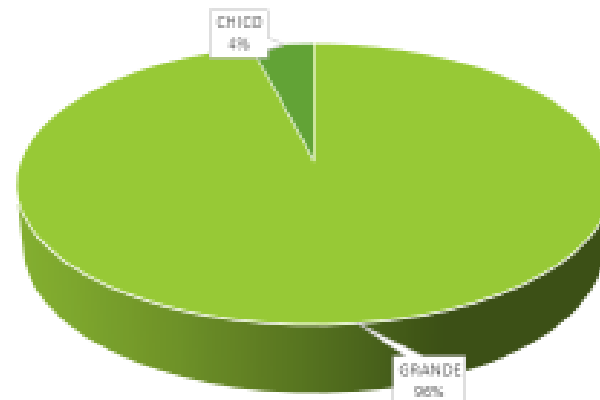


■ RECICLABLE ■ VIDRIO ■ RAEE ■ PELIGROSOS ■ DESCARTABLES



MEDIO AMBIENTE

TIPO DE ENVASE



• GRANDE • CHICO



MEDIO AMBIENTE

En el marco de nuestro **PROGRAMA DE COMPRAS SOSTENIBLES**, realizamos una evaluación anual de nuestros proveedores de acuerdo con los 10 Principios del Pacto Global reflejados en los Indicadores de Cumplimiento Obligatorio definidos en el Estándar de Certificación en Turismo Sostenible de NEPCon – Rainforest Alliance, acreditado por el Consejo Global de Turismo Sostenible.

Los indicadores mencionados en el párrafo anterior se agrupan en los tres ámbitos de la Gestión Sostenible:

Empresarial

Sociocultural

Ambiental



MEDIO AMBIENTE

Desde el año 2017, trabajamos en conjunto con las otras empresas certificadas en el destino por NEPCon - Rainforest Alliance para definir estrategias comunes de evaluación y de promoción de la sostenibilidad en la cadena de valor de cada una de las empresas participantes del proceso.

En el segundo semestre de 2019 se realizó el cuarto proceso de evaluación de proveedores del destino Cataratas del Iguazú de manera conjunta, sumándose también empresas certificadas por el Programa Hoteles Más Verdes de la Asociación de Hoteles de Turismo de la República Argentina.



MEDIO AMBIENTE

La educación ambiental y para la sostenibilidad constituye uno de los pilares de la política de gestión ambiental del Lodge.

Desarrollamos acciones educativas orientadas a colaborador@s, clientes y comunidad en general.

En 2019 incorporamos un intérprete de naturaleza a disposición de los huéspedes en el Lodge.



MEDIO AMBIENTE

LA HORA DEL PLANETA



COMPENSACIÓN DE LA HUELLA DE CARBONO CON PLANTACIÓN EN LAS CASAS DE COLABORADOR@S



MEDIO AMBIENTE

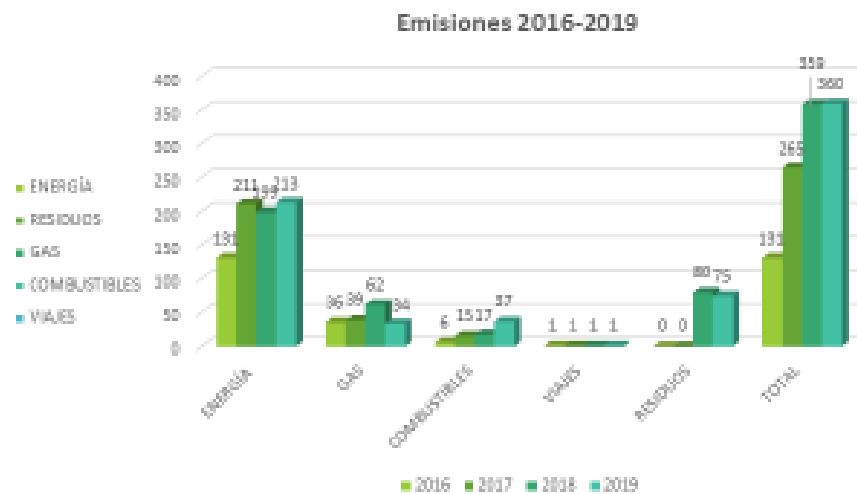
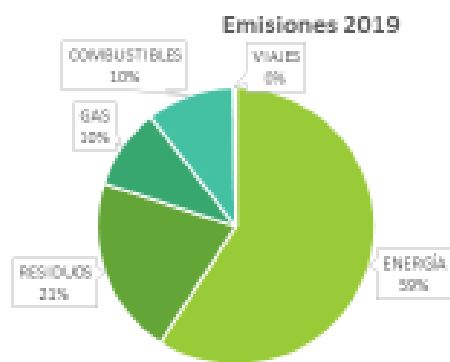
Durante el año 2018, la empresa realizó un proceso de consulta y comunicación hacia las comunidades originarias y la comunidad local en el marco del proceso de evaluación de impacto ambiental de la ampliación del Lodge.

En ese marco, las comunidades originarias solicitaron la construcción de un vivero para la producción de especies nativas para la reforestación de sus comunidades.

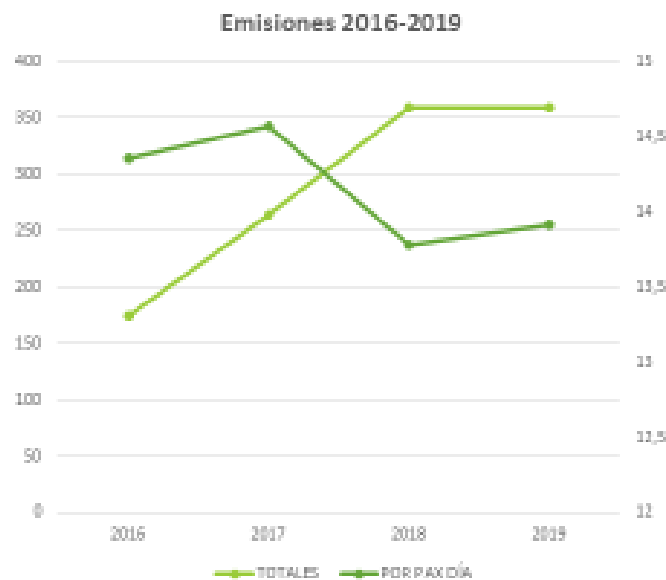
La empresa decidió construir el vivero en la comunidad Jasy Porá. Durante el primer semestre de 2019 se realizó la capacitación de miembros de la comunidad para la identificación de árboles semilleros, la siembra y cuidado de plantines sin uso de agroquímicos y la administración del emprendimiento para que genere ingreso para la comunidad.



MEDIO AMBIENTE



MEDIO AMBIENTE



Año	Emisiones			
	Totales (ton)	Variación	Pax/día (kg)	Variación
2016	174		14,36	
2017	265	+52,30%	14,57	+0,21%
2018	359	+35,47%	13,78	-5,42%
2019	360	+0,3%	13,92	+1,02%



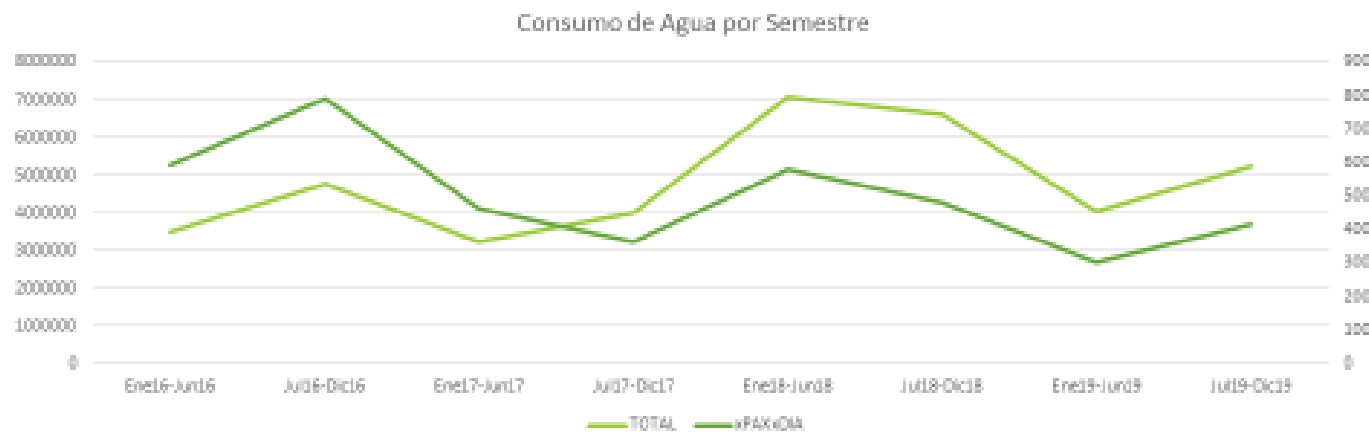
Desde el año 2016 se redujo nuestra huella de carbono en un **4,19%**

MEDIO AMBIENTE

PERIODO	PASAJEROS	CONSUMO TOTAL (L)	CONSUMO PROMEDIO (L)	CONSUMO x PASAJERO x DIA (L)	VARIACIÓN
Ene 2016 - Jun 2016	6.044	3.521.000	586.833,33	595,78	
Jul 2016 - Dic 2016	6.078	4.753.000	793.186,67	792,73	
Ene 2017 - Jun 2017	7.221	3.245.000	540.833,33	465,29	- 41,76%
Jul 2017 - Dic 2017	10.961	3.983.000	664.833,33	383,93	
Ene 2018 - Jun 2018	12.220	7.093.000	1.182.166,66	580,44	+ 32,35%
Jul 2018 - Dic 2018	13.833	6.629.000	1.104.333,33	479,00	
Ene 2019 - Jun 2019	13.293	4.041.000	678.500	304,00	- 32,00%
Jul 2019 - Dic 2019	12.564	5.223.380	870.563	415,74	



MEDIO AMBIENTE



Desde el año 2016 se redujo nuestra huella hídrica en un **41,41%**



MEDIO AMBIENTE

Incorporación de reductores de caudal a todas las bocas de agua del Lodge

Fortalecimiento de las acciones de mantenimiento preventivo para la prevención de fugas de agua

Aplicación de buenas prácticas para el uso racional del agua en todos los puestos de trabajo

Incorporación de equipos con mecanismos de eficiencia hídrica en toda la empresa hasta alcanzar el 79% del total del equipamiento en estas condiciones.

Incorporación de una planta propia de tratamiento de efluentes cloacales y conexión de todas las instalaciones sanitarias para eliminar la contaminación producida por la operación por efluentes cloacales



MEDIO AMBIENTE



Instalación de un sistema de recuperación de agua de lluvia para limpieza y riego.

Tanque de agua recuperado que se encontraba en desuso con capacidad para recolectar 5000 litros de agua

La recolección se realiza del techo del edificio de recepción, administración y depósito de mercaderías por medio de canaletas.

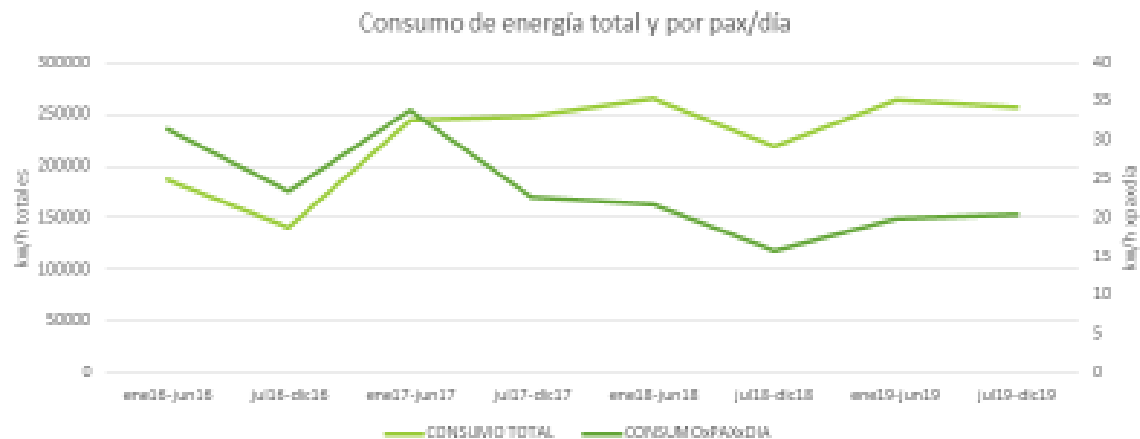


MEDIO AMBIENTE

PERIODO	PASAJEROS	CONSUMO TOTAL (kw/h)	CONSUMO PROMEDIO (kw/h)	CONSUMO x PASAJERO X DIA (kw/h)	VARIACIÓN
Ene2016-Jun2016	6.044	187.160	31.193	31,41	
Jul2016-Dic2016	6.036	141.000	23.500	23,36	
Ene2017-Jun2017	7.221	244.000	40.667	33,79	+3%
Jul2017-Dic2017	10.961	247.680	41.280	22,60	
Ene2018-Jun2018	12.220	291.640	48.607	23,87	-30%
Jul2018-Dic2018	13.833	219.220	36.537	15,85	
Ene 2019-Jun2019	13.293	264.000	44.000	19,86	+1,3%
Jul2019-Dic2019	12.564	236.170	42.690	20,39	



MEDIO AMBIENTE



Desde el año 2016 se redujo nuestro consumo de energía en un **25,7%**



MEDIO AMBIENTE

Reemplazo de lámparas incandescentes por luminarias de bajo consumo y luminarias LED, hasta alcanzar el 85,8% de luminarias eficientes en toda la empresa.

Aplicación de buenas prácticas de eficiencia energética en los puestos de trabajo.

Incorporación de energía por biomasa para el calentamiento de agua en el 70% del Lodge.

Incorporación de sistema de refrigeración por enfriamiento de agua centralizado.

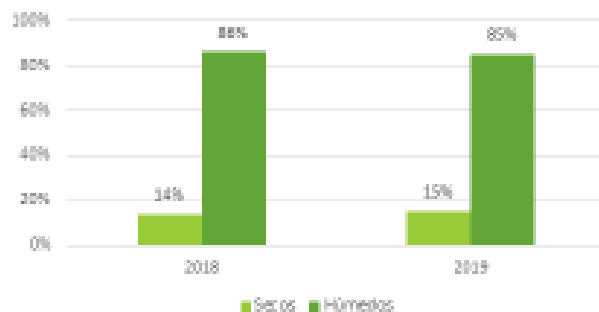
Incorporación de un nuevo carro eléctrico para traslado interno en el Lodge

Reemplazo de equipos y equipos eléctricos y electrónicos equipados con sistema de eficiencia energética hasta alcanzar el 75,4% de equipos eficientes.

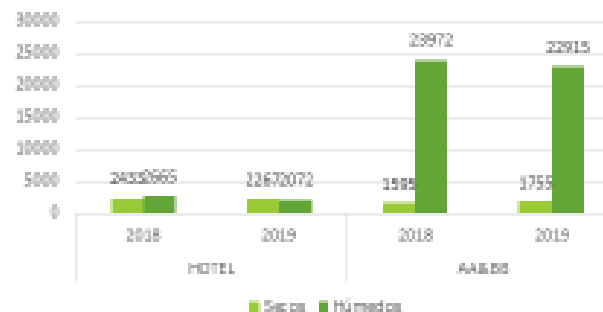


MEDIO AMBIENTE

Porcentaje de residuos húmedos y secos totales por año



Generación de residuos por sector de la empresa



2019

25 toneladas de residuos enviados a relleno sanitario (-3,8%)
 1,12 kg de residuos por persona alojada o trabajando en el Lodge (-2,6%)
 0,95 kg de residuos húmedos (-5%)
 0,17 kg de residuos secos (+13,3%)

MEDIO AMBIENTE

ENTREGA DE TAPITAS DE PLÁSTICO AL ROTARY CLUB PARA SU ENTREGA AL SISTEMA DE LA FUNDACIÓN GARRAHAN



ENTREGA DE TETRAPACK AL EMPRENDIMIENTO CASA DE LAS BOTELLAS QUE CONSTRUYE VIVIENDAS SOSTENIBLES



MEDIO AMBIENTE

CAPACITACIÓN PARA INSTALAR SISTEMA DE COMPOSTAJE DE RESIDUOS ORGÁNICOS EN LA EMPRESA



ACTIVIDAD DE PLOGGING REALIZADA VOLUNTARIAMENTE POR EL EQUIPO DE LA EMPRESA EN EL ÁREA NATURAL



MEDIO AMBIENTE

ENTREGA DE LOS RESIDUOS
ELECTRÓNICOS AL LABORATORIO DE
RECICLADO DE LA ESCUELA EPET N°4



ENTREGA DE PILAS Y BATERÍAS A LA
ARIPUCA PARA SU DISPOSICIÓN SEGURA
EN RELLENO SANITARIO DE SEGURIDAD



LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

Principio 10: Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluyendo el soborno y la extorsión.



LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

En nuestro **CODIGO DE ETICA** se explicita esta política de la empresa en los siguientes párrafos:

Normas Éticas Generales

- “Los colaboradores deben observar una conducta leal, respetuosa, diligente y honesta”.
- “Los Directivos y colaboradores deben evitar caer en situaciones de conflicto de interés”.
- “Se debe tratar a los clientes y proveedores de manera justa y en igualdad de condiciones, ofreciendo una respuesta veraz y confiable”.
- “Los Directivos y colaboradores nunca deben intentar sobornar o influir de manera indebida en ningún funcionario del sector público y/o privado”.

Asimismo, en las Normas Éticas Especificas se puntualizan las formas correctas de actuación ante las distintas partes interesadas.



ALIANZAS



ALIANZAS

Iguazú Jungle Lodge impulsa alianzas con relevantes instituciones de la comunidad para promover objetivos de interés sectorial, social o ambiental por medio de la implementación de nuestro **PROGRAMA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL**. Las instituciones con las cuales hemos establecido alianzas:

Instituto Tecnológico Iguazú

Instituto Misionero de Biodiversidad

Fundación Vida Silvestre Argentina

Fundación Ecologista Verde

Proyecto Yaguareté

Iguazú Jungle

Cooperativa de Productores Regionales Cabure-í



ALIANZAS

Participación en el Programa de Separación de Residuos de la empresa Iguazú Jungle



ALIANZAS Y RECONOCIMIENTOS

Visita técnica de
alumnos del ITEC y de
escuelas secundarias
de la ciudad



ALIANZAS

COLABORACIÓN CON COOPERATIVA RURAL CABUREÍ



COLABORACIÓN CON EL PROYECTO YAGUARETÉ



ALIANZAS

COLABORACIÓN CON LA COMISARÍA DE LA MUJER



PROGRAMA DE COLABORACIÓN CON EL JARDÍN DE LA ESCUELA FORTÍN MBORORÉ



ALIANZAS

CONTRIBUCIÓN CON LA FUNDACIÓN
VIDA SILVESTRE ARGENTINA



PARTICIPACIÓN EN "JABÓN PARA LA
ESPERANZA" CON EL HOGAR DE DÍA



ALIANZAS

COLABORACIÓN PERMANENTE CON
LA ORQUESTA JUVENIL DE LA
ESCUELA EDUARDO ARRABAL



COLABORACIÓN PERIÓDICA CON LAS
COMUNIDADES ORIGINARIAS



ALIANZAS Y RECONOCIMIENTOS

FERIA INTERNACIONAL DE TURISMO



FERIA DE TURISMO DE
PUERTO IGUAZÚ



ALIANZAS

PARTICIPACIÓN EN LA REUNIÓN
NACIONAL DE LA AHT



PARTICIPACIÓN EN EL ENCUENTRO PARA LA
RESILIENCIA DE LA TRIPLE FRONTERA





MUCHAS GRACIAS

www.iguazujunglelodge.com
info@iguazujunglelodge.com